

Buenos Aires, 13 de julio de 2022

Señores:

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
COMISION NACIONAL DE VALORES

Presente

Ref: Clisa - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. Emisión Individual de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 300.000.000 autorizadas mediante la Resolución CNV N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016, a una tasa del 9,50% anual con vencimiento el 20 de julio de 2023 (las **“Obligaciones Negociables 2023 – Emisión 2016”**).

De mi consideración:

Quien suscribe, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Clisa - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la **“Sociedad”**), tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de informar que el 20 de julio de 2022, la Sociedad procederá al pago de los intereses de las Obligaciones Negociables 2023 – Emisión 2016 de la referencia, correspondientes al semestre iniciado el 20 de enero de 2022 a través del Agente de Pago, The Bank of New York Mellon, con domicilio en 240 Greenwich Street - 7E, New York, New York 10286, Estados Unidos de América – Representante en la Argentina: Banco Santander Río S.A. con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Agente de Pago tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos a los tenedores en los sistemas de clearing correspondientes.

El monto total a abonar asciende a US\$ 294.405.-, calculado a la tasa nominal anual del 9,50%, sobre la base de 360 días/año, para un monto de capital actualmente en circulación de US\$ 6.198.000.-

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Clisa - Compañía Latinoamericana de
Infraestructura & Servicios S.A.
Mariano Peterlin
Responsable de Relaciones con el Mercado